

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.467/2011

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 108/85

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Mancomunidad de Propietarios del Grupo de Electrificación Genilla-Milana con domicilio social en Finca Calde-

retilla en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Genilla-Milana, término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de tramo de instalación para cesión a empresa distribuidora.

d) Características principales: Reforma de un tramo de la existente aérea de alta tensión a 25 kV de 160 m con conductor LA-56 y centro de transformación tipo intemperie de 125 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 30 de mayo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.